

¿Estraté-Fico?

escrito por Juan Felipe Suescun

¿Es estratégico Fico? y si lo es ¿qué tan estratégico es Fico?

En mi columna anterior *Barranquilla se quedó sin mostrar* analisé la planeación estratégica cuyo origen histórico se remonta al campo militar (para la RAE la estrategia es el “arte de dirigir las operaciones militares”), a lo largo del siglo XX se instauró en el ámbito empresarial y desde la década de 1980 se incorporó en el sector público, específicamente en la gestión de las entidades estatales. Para esto tomé el caso de Barcelona (España) y Medellín (Colombia).

Medellín en la década de 1990 atravesó una importante dinámica de planeación con la formulación, desde 1995, de los primeros planes de desarrollo para un periodo de 3 años inicialmente y luego de 4 (corto plazo); y el primer plan de ordenamiento territorial (POT), para un período de 8 años inicialmente y luego de 12 (mediano plazo). Estos planes fueron formulados por un mandato constitucional y legal, sin embargo hubo un plan, poco conocido, formulado no por una norma sino por una decisión política y el apoyo de la ONU, el *Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana* (PEMAM), para un período de 20 años (largo plazo) al 2015.

El PEMAM comenzó a formularse en 1995, su primera publicación es de 1997 y en 1998 se publicó un segundo libro con 40 proyectos priorizados. La construcción de la Plaza Botero, por ejemplo, era uno de esos proyectos y fue, quizá, el primero en desenvolverse. La concepción de desarrollo escogida en el plan fue el “desarrollo sostenible y sustentado”, que plantea un modelo en el cual el crecimiento económico, en el largo plazo, permitiría una mayor sinergia entre equidad, cohesión social, calidad ambiental y sostenibilidad. Así, el objetivo del PEMAM fue definido en torno a cuatro propósitos que debían orientar la formulación de las políticas públicas: 1) hacer de Medellín y la región metropolitana una ciudad, integrada e integradora, localizada en la mejor esquina de América; 2) caracterizada por la competitividad de sus sectores económicos y vinculada a la economía mundial; 3) ciudad educadora,

cohesionada socialmente, responsable de su medio natural y activa culturalmente; y 4) con proyección internacional, como ejemplo de una metrópoli que superaría sus dificultades a través del diálogo y la cooperación.

Es difícil hacer una afirmación categórica, sin embargo, creo que si bien ningún plan se cumple a cabalidad, y el objetivo anterior no se alcanzó totalmente, estos propósitos, los programas y proyectos estratégicos contenidos en el PEMAM orientaron de una u otra forma, y en unas administraciones mejor que en otras, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial que se formularon posteriormente.

Mientras en Medellín la década de 1990 fue de planeación, lo que permitió salir de la crisis de 1991, las de 2000 y 2010 fueron de gestión, de aquella visión de ciudad que se había construido estratégicamente a finales del siglo XX. Esto se puede evidenciar, en parte, en el *Balance del Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana* contratado en 2009 por la Alcaldía.

El PEMAM fue formulado en la alcaldía de Sergio Naranjo (1995-1997), se terminó de formular y se priorizaron 40 proyectos estratégicos en la de Juan Gómez (1998-2000), tímidamente se comenzó a gestionar en la de Luis Pérez (2001-2000), se le dio un verdadero impulso en la de Sergio Fajardo (2004-2007), se consolidó su desarrollo en la de Alonso Salazar (2008-2011) -cuando surge la idea del Modelo Medellín-, concluyó su periodo de gestión en el 2015 en la de Aníbal Gaviria (2012-2015), y por la inercia que traía la administración pública de Medellín, el PEMAM extendió su impacto hasta mediados de la de Federico Gutiérrez (2016-2019). Precisamente en la desastrosa administración de Daniel Quintero (2019-2023) se evidenció la ausencia de un proyecto de ciudad que de una u otra forma orientase la formulación del plan de desarrollo.

Por esto es importante para una ciudad tener un plan estratégico, porque permite contar con una visión de ciudad que orienta los planes de desarrollo a corto plazo y los POT a mediano plazo. Medellín no cuenta desde hace 8 años con un objetivo estratégico construido de forma colectiva con la participación de la sociedad civil, la academia, los empresarios y el estado, como sí la tuvo (repito, de una u otra forma y

en unas administraciones mejor que en otras) hasta la primera administración de Fico. Un plan estratégico es más que la parte estratégica del Plan de Desarrollo o del POT (que por ley la tienen que tener), es una proyección en todos los ámbitos de la ciudad a largo plazo que, si se crea colectivamente por diferentes actores en escenarios de gobernanza que construyan confianza, permite tejer el territorio y por tanto ejercer el derecho a la ciudad.

En la gobernación anterior se formuló la *Agenda Antioquia 2040*, una visión para el departamento que debe ser considerada por la actual administración departamental y distrital. Sin embargo, ese plan estratégico refleja las necesidades de Antioquia en su conjunto y no necesariamente las de Medellín en particular.

El gran legado que Fico le puede dejar a la ciudad es la construcción durante su administración de un plan estratégico para Medellín, a largo plazo, 20 años por ejemplo (2028-2047), que orientaría a las próximas 5 administraciones. Este podría ser un programa del Plan de Desarrollo 2024-2027 que se formula actualmente, y para lo que no es difícil gestionar recursos de cooperación internacional y alrededor del cual es fácil articular un discurso. Fico puede tomar la decisión política de ser más estratégico, ser más estraté-fico.

Otros escritos de este autor: <https://noapto.co/juan-felipe-suescun/>